



Consejo Provincial de Fomento

DE
CASTELLÓN



A fin de poder cumplimentar lo dispuesto por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ruego á V. se sirva comunicar á este Consejo los datos á que se refiere el oficio que á continuación se copia para la mejor inteligencia, y dice así:

«Por diferentes entidades y particulares se ha preguntado con repetición á este Centro directivo y dependencias de su cargo, la fecha é importancia de algunas ferias y mercados que se celebran en España, bien para dar salida á sus productos ó manufacturas, bien para adquirirlos de los puntos productores, no pudiéndose facilitar datos de ninguna clase por carecer de ellos. A fin de poder contestar contribuyendo con ello á la contratación y desarrollo de nuestra producción nacional en beneficio de los intereses generales del país; esta Dirección general espera merecer de V. S. se sirva comunicar la fecha de las ferias y mercados que se celebran en esa provincia, indicando los efectos principales de contratación con cuantos datos estime pertinentes que sirvan para

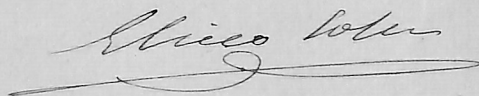
Contestado en
10 Febro.

orientar á los productores y facilitarles la venta ó adquisición de sus mercancías».

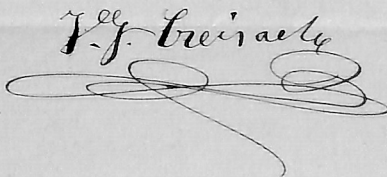
Dios guarde á V. muchos años.

Castellón...21 de Diciembre de 1912.

El Presidente,



El Secretario,



Sr. Alcalde de Niñafamez

